

resultar de los expedientes, tales Voluntarios, so-
lo se comprenden como reglamentarios, cuyo efecto
es p^{ro} y notorio, y por ello no queda duda al Ayun-
tamiento de la arbitrariedad y falta de verdad
q^{ue} se han verificado, José Serrano, Juan Proman
Pedro Sebillano, dando por sentado q^{ue} los de
Laballeria han sido Voluntarios; por lo que
en este particular, recurba la Corporacion su dia
a salvo a los d^{os} interesados p^{or} q^{ue} reclamen
en debida forma el agravo con que se cometen
por d^{os} impertacion, y enmision, que por
el correo inmediato se remita la enunciad
certificacion acompañada de una representa-
cion al Ministerio q^{ue} corresponde, haciendo
presente en ella q^{ue} por lo q^{ue} toca a Juntas (la
destinas, se ocupa el Ayuntamiento en su aberi-
guacion, y dara a b^o en resultado. En este
estado hizo manifiesto el Sr. Jefe de haber rec-
bido en el correo de este dia, una orden del Su-
premo Consejo de Castilla, sobre la observancia de
la q^{ue} trata del papel sellado, y segun ella, de-
ber extendese los acuerdos en el del sello cuart
mayor; en cuyo virtud acordó el Ayuntamiento